



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 11 de julio de 2019

LICITACIÓN C/132: “Camino el Arbolito Tramo 0km000 - 41km000”

CND-CVU/CC/18/595/2019

COMUNICADO N° 3

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 3 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A


Ing. Richard Serván
Gerente

MR



Se modifica el artículo 3 de la sección VII del pliego de Especificaciones particulares de la Licitación C 132 , que queda redactado como sigue :

Obras de drenaje. Camino existente y Tramos con variante de trazado

Las obras de corrección del drenaje consisten en la profundización y construcción de cunetas, limpieza, alargue y construcción de alcantarillas.

La diferencia de cotas entre el eje del pavimento existente y el fondo de la cuneta en la misma progresiva será como mínimo de 0,50 m. En acordamientos convexos, la profundidad inicial mínima de cunetas será de 0,20 m, medida desde la cota en el eje del pavimento.

La pendiente longitudinal será superior a 0,5%.

La limpieza o construcción de cunetas y la limpieza de alcantarillas no será objeto de pago directo.

El alargue de alcantarillas, construcción de alcantarillas se pagará de acuerdo con los precios unitarios de los rubros correspondientes


En el Cuadro de Alcantarillas se especifica progresiva, tipo, dimensiones, trabajos a realizar y volumen de hormigón necesario.

Los trabajos y los materiales necesarios para los movimientos de suelos en estos lugares se pagarán a los precios unitarios establecidos en los siguientes rubros:

- 6 Excavación no clasificada (m3).
- 8 Excavación no clasificada a préstamo (m3).
- 76 Sobretransporte de suelos (dist. libre 400 m) (m3.km).

El Director de Obra podrá cambiar el material de la tapada de las alcantarillas por material granular cementado con cemento portland .Los trabajos y los materiales necesarios se pagarán a los precios unitarios establecidos en los siguientes rubros:

94Cemento Pórtland para base estabilizada con cemento, con transp (Ton).


P/A
LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.



- 261 Hormigón armado clase VII para alcantarilla (con trat. sup.) (m3).
- 262 Hormigón armado clase VII para losas (m3).

Los trabajos de sustitución, alargue de alcantarillas y construcción de cabezales, se pagarán al precio unitario establecido en los siguientes rubros:

- 261 Hormigón armado clase VII para alcantarilla (con trat. sup.) (m3).
- 264 Hormigón armado clase VII para cabezales (con trat. sup.) (m3).
- 265 Caños de hormigón armado 0,50 m (m).
- 267 Caños de hormigón armado 0,80 m (m).

En la aplicación del artículo "3.1 Alargue de alcantarillas" de las ETCM se incluye la reconstrucción de la zona a demoler que no será objeto de pago directo.

Las alcantarillas existentes deberán limpiarse, se rectificarán y limpiarán los cauces, se rellenarán las erosiones de entrada y salida con bloques de piedra y se repararán los defectos de estructura (armaduras expuestas, fisuraciones y descascaramientos).

Las alcantarillas se construirán según los documentos que forman parte de este Pliego y, donde corresponda, de acuerdo a las Láminas N°195, N°196 y N°198. El recubrimiento lateral de la tosca cemento referido en las Sección 3 artículo 3.2 de las ETCM, será de un ancho máximo de 3 m en cada extremo de la alcantarilla.

El costo de la ejecución de las tareas previstas en los artículos 1-2 a 1-5 del Capítulo K de la Sección III del PV referentes a excavaciones y terraplenados necesarios para la correcta fundación de la alcantarilla y de la tosca cemento, así como el suministro de los materiales necesarios para ello, se considera prorrateado en el precio del hormigón de la alcantarilla.

El rubro "Hormigón armado clase VII para alcantarillas" se pagará el 75% con la colocación del hormigón armado, el 10% con los resultados favorables de las probetas a los 7 días, el 15% con los resultados deseados de las probetas a los 28 días y que se hayan ejecutado las tareas de cementado de terraplenes cuyo costo está prorrateado en este rubro.

Se modifica el cuadro de metrajes de las opciones 1 y 2 de la licitación C 132 que quedan expresados como sigue:



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Se modifica la Sección 9 , Cantidades del Pliego de Especificaciones particulares de la Licitación C 132, que queda expresado como sigue :


Regional 4

Obra: Camino del Arbolito

Plazo: 12 meses

CUADRO DE METRAJES

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJES
1	1	Movilización	Global	1
2	6	Excavación no clasificada	m3	30.000
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	63.000
2	8	Excavación no clasificada a préstamo	m3	4.000
2	27	Ensanche de plataforma	m3	27.000
2	71	Recuperación ambiental	Global	1
3	76	Sobret transporte de suelos (Distancia libre=400 metros)	m3.km	32.000
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	37.000
6	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	127.800
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	194.400
7	129	Sub-Base granular CBR> 40%	m3	62.000
9	211	Agregados gruesos y medianos para tratamientos	m3	4.900
9	212	Agregados pétreos finos para tratamientos	m3	410
13	261	Hormigón armado clase VII para alcantarilla (con trat. sup.)	m3	220
13	262	Hormigón armado clase VII para losas	m3	50
13	264	Hormigón armado clase VII para cabezales	m3	100
13	265	Caños de hormigón armado 0,50 m	m	170
13	267	Caños de hormigón armado 0,80 m	m	300
14	311	Alambrado de Ley	m	8.000
17	382	Señalización de obra	Global	1
34	551	Material estabilizado granulométricamente CBR ≥ 80% (con transporte)	m3	62.000
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	370
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	800

P/A 
LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Regional 4

Obra: Camino del Arbolito Opción 2

Plazo: 12 meses

CUADRO DE METRAJES

GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJES
1	1	Movilización	Global	1
2	6	Excavación no clasificada	m3	30.000
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	63.000
2	8	Excavación no clasificada a préstamo	m3	4.000
2	27	Ensanche de plataforma	m3	27.000
2	71	Recuperación ambiental	Global	1
3	76	Sobretransporte de suelos (Distancia libre=400 metros)	m3.km	32.000
4	94	Cemento Portland para base estabilizada	ton	3.800
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	370.000
6	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	127.800
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	194.400
7	129	Sub-Base granular CBR> 40%	m3	62.000
7	131	Base granular CBR> 60%	m3	53.000
7	181	Reciclado de pavimentos	m2	328.000
9	211	Agregados gruesos y medianos para tratamientos	m3	4.900
9	212	Agregados pétreos finos para tratamientos	m3	410
13	261	Hormigón armado clase VII para alcantarilla (con trat. sup.)	m3	220
13	262	Hormigón armado clase VII para losas	m3	50
13	264	Hormigón armado clase VII para cabezales	m3	100
13	265	Caños de hormigón armado 0,50 m	m	170
13	267	Caños de hormigón armado 0,80 m	m	300
14	311	Alambrado de ley	m	8.000
17	382	Señalización de obra	Global	1
152	2135	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	370
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	800